



Alumnos con la mascarilla obligatoria en los pasillos de la Universitat de València. IRENE MARSILLA

## La Universitat se queda sola en el uso obligatorio de la mascarilla

El resto de centros docentes dejan atrás la protección tras un año y siete meses de uso continuo

J. BATISTA

VALENCIA. La actividad lectiva volvió ayer a los colegios, institutos y universidades tras las vacaciones de Semana Santa con una gran novedad sanitaria: el fin de la obligatoriedad de la mascarilla en espacios interiores. Un nuevo paso hacia la normalidad tras un año y siete meses de uso continuado en las aulas.

La medida se ha aplicado de manera muy mayoritaria en los centros educativos de la Comunidad. De la red pública la única salvedad ha sido la Universitat de València, donde el equipo de dirección ha seguido la recomendación del comité de seguridad y salud, manteniendo la obligación en espacios cerrados al considerar que no siempre se puede garantizar la distancia o que su vigencia se prolongará durante algo menos de un mes hasta el final de las clases.

La medida no es compartida por el alumnado, como quedó patente en la reunión mantenida entre miembros del equipo de dirección y de la Comisión

Asesora Estudiantil (CAES). Fuentes de la entidad explicaron que su reivindicación es que el uso sea recomendable pero no obligatorio y que desde el equipo de Mavi Mestre se expusieron los argumentos que justifican la decisión, aunque con el compromiso de que se valorará su petición.

En este sentido fuentes del Rectorado señalaron que hoy está prevista otra reunión, en este caso con los decanos de los centros, por si «en aras de la convivencia, el diálogo y de las decisiones adoptadas en otros ámbitos educativos se plantea una reconsideración» de la medida.

También dijeron que se ha dado algún caso de alumnos a los que se les ha impedido el acceso por no llevar la protección atendiendo al protocolo vigente, si bien no tienen constancia de que se haya iniciado algún expediente disciplinario por tal motivo.

La normalidad, por resignación o costumbre, ha marcado la vuelta a las aulas en el campus de Tarongers, con todos los estudiantes cumpliendo las reglas salvo algún despistado que ha sido la excepción.

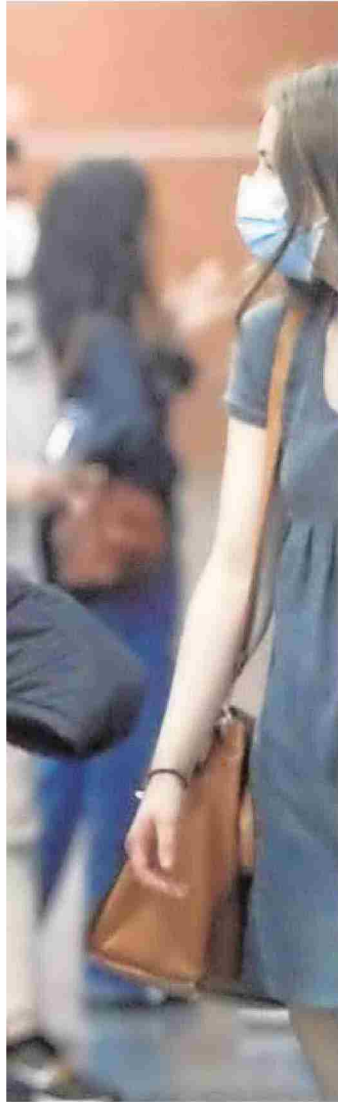
«Cada persona debería poder decidir, es decir que fuera recomendada, y creo que no tiene encaje legal porque no somos una empresa», explicaba Elisa, estudiante de 4º de Derecho, tras terminar una clase en el pasillo del aula norte. Su compañera Mar, en cambio, opinaba lo contrario. «Estoy de acuerdo con que se mantenga para no poner en riesgo la salud de nadie», terciaba, mientras que Carmen se posicionaba junto a la primera: «Cada uno debería tener libertad para decidir, teniendo en cuenta que las aulas están ventiladas». Por

su parte Paula, de la misma clase, daba una versión algo distinta. «Me parece bien ahora que volvemos de Semana Santa, aunque más adelante deberíamos adaptarnos a la regla general», explicaba en relación a los picos de incidencia que suelen darse tras los periodos vacacionales.

### Recomendación

El resto de universidades consultadas, tanto públicas como privadas, han optado por recomendar su uso, aplicando alguna cautela adicional, como sucede con el personal de atención al público. Y lo mismo en cuanto a colegios e institutos, que han seguido el protocolo marcado por Educación.

«En las aulas hay de todo, conforme avance la semana o durante la próxima creo que se notará más. No es sólo el miedo a contagiarse, también influye esa protección que da a los más mayores, que aprovechan para esconderse detrás de la mascarilla», explicaba Begoña Aparicio, directora del Ceip Les Arts de Valencia, en el sentido de que en este tiempo se ha converti-



---

**La institución que dirige Mavi Mestre no cierra la puerta a reconsiderar en un futuro su decisión**

---

**«Cada uno debería tener libertad para decidir, teniendo en cuenta que las aulas están ventiladas», dice una alumna**

do en una buena herramienta para ocultar la timidez.

La misma apreciación trasladaron los directores y docentes consultados en relación a las primeras horas del nuevo escenario. En el caso de los centros concertados y privados, al tratarse de titularidades particulares, han podido decidir sobre el mantenimiento de la protección, aunque fuentes patronales explican que de manera «muy mayoritaria» se ha optado por eliminar la obligación y quedarse con la recomendación.